

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD/RCO/IAV/MDC/RRMM/DVL/RSM/FCA/fca

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 3220 /

CAUQUENES

05 JUL 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°829 de fecha 24/02/2023, que aprueba el contrato de fecha 20/02/2023, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-69-LP22 "MEJORAMIENTO PISCINA ESTADIO MANUEL MOYA MEDEL CAUQUENES".
- 2.- Solicitud de 2° Estado de pago ingresada con fecha 01/06/2023 por el Sr. Luis Cea Rubilar, Representante legal de la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LUIS CEA RUBILAR E.I.R.L.
- 3.- Certificado de 2º Estado de Pago de fecha 16.06.2023, suscrito por el Director de obras municipales.
- 4.- Certificado de 2º Estado de Pago de fecha 16.06.2023, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUEBASE el 2º do Estado de Pago de fecha 01-06-2023 de la obra "MEJORAMIENTO PISCINA ESTADIO MANUEL MOYA MEDEL CAUQUENES".

2º PROCEDASE a pagar el 2º do Estado de Pago al Sr. Luis Cea Rubilar, representante legal de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LUIS CEA RUBILAR E.I.R.L., el valor líquido de \$ 14.012.459.-Impto. Incl., correspondiente a un 90% de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 215-31-02-004-074 PMU. MEJORAMIENTO PISCINA ESTADIO MANUEL MOYA MEDEL CAUQUENES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OLIVERA ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CEA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.